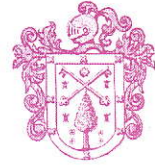




UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT



EXP-UNC: 49162/2017

Córdoba,

04 OCT 2017

Visto:

El certificado mediante el cual se otorga licencia imputable al Cap. VII, Art. 46, Inc. c, del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba, a la docente **ELSA MARCUCCI** (Legajo N° 25216), y

Considerando:

Las disposiciones de la Ordenanza 5/95 del H.C.S., las disposiciones del a Ordenanza 2/2012 del H.C.S.

Las atribuciones conferidas por el art. N° 2, inc. 3) y concordantes del Reglamento Vigente del Colegio

Por ello:

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT


RESUELVE:

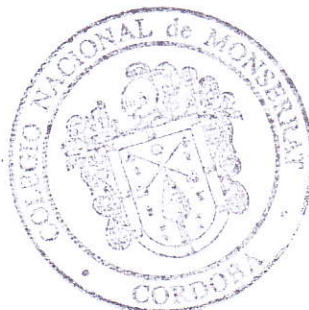
Art.1º.- Designar con carácter de suplente a **JORGE LÓPEZ**, Leg. 33095, en seis (6) hs. cátedra de Análisis de los Alimentos, Cód. 228, desde el 03/10/2017 hasta el 30/11/2017 o mientras la titular permanezca en uso de licencia

Art.2º.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes de la docente designada.

Art.3º.- Los agentes antes mencionados deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

Art.4º.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.


Ing. MARCELO MARTÍN GÓMEZ
Secretario de Asuntos Académicos
UNC-Colegio Nacional de Monserrat




Ing. ALDO SERGIO GUERRA
DIRECTOR
UNC - Colegio Nacional de Monserrat

462-17.-